

Oficio N° 3788

VALPARAISO, 12 de junio de 2002

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto que modifica la Ley de Alcoholes, Bebidas Alcohólicas y Vinagres en lo relativo al consumo en la vía pública. BOLETÍN N° 2948-07.

Hago presente a V.E. que los artículos 1° -números 1), 2) y 5)-, 2°, 3° y 5°, fueron aprobados, tanto en general como en particular, con el voto a favor de 98 señores Diputados, de 118 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 63 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 19.994, de 11 de junio de 2002.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIAN ALVAREZ ALVAREZ
Prosecretario de la Cámara de Diputados